[illegible] en tiempo en recabo los que
no lo hubieren sido que entonces
y para que quedaran los señores
andres de Bivanco [illegible]
[illegible] Jardin Gomez
[illegible] Vidal regi-
dores [illegible]
[illegible] al señor
[illegible] Jardin Gomez [illegible]
[illegible]
[illegible] para
[illegible] Franca [illegible]
[illegible]

5 no de millones

Los señores [illegible]
[illegible] al cedula
[illegible] millones
[illegible] =

mrs domo de propios

Los señores [illegible] nombraron
[illegible] domo de los propios [illegible]
para [illegible] año [illegible] Gomez
[illegible] a la qual
le mandaron [illegible]
[illegible] y de la franca
que [illegible] le dieron
poder [illegible] para que [illegible]
[illegible] que se le deuieren [illegible]
[illegible] y por
[illegible]
[illegible] las dichas
[illegible] a co-
branca [illegible]
que se le [illegible] dieron al [illegible]
poder [illegible] franca y general
administracion =

comisarios para las candelas de la candelaria =

Los señores [illegible] acordo se compren candelas
de cera blanca para el dia de la can-
delaria [illegible] y para el comprar
las y distribuirlas nombraron por comi-
sarios a los señores andres de Cobar
[illegible] Rodriguez regidores y le dieron
comission para que tomen el dinero
necesario [illegible] para el costo de la
compra como para los [illegible]
que se le [illegible] =